



Bogotá D.C.

Señor (a)

PROMOTORA URBANA FIDEICOMISO SAN JORGE 2020**GABRIEL OCHOA ORAMAS**

CALLE 42 BIS SUR No. 11J-30 Y 11K

Ciudad

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 14747 DE 2016**

Cordial saludo,

De conformidad con lo señalado en el Artículo 69 del Decreto Ley 1437 del 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, este Despacho procede a notificar por aviso el contenido del **ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019**, proferido dentro de la actuación 14747 de 2016, en el cual se dispuso:

“PRIMERO: Dar por terminada la actuación administrativa radicada bajo el No. 14747 de 2016, adelantada contra de LA PROMOTORA URBANA 2020 SAS FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO SAN JORGE 2020 Nit 900-741327-7 y al constructor responsable GABRIEL OCHOA ORAMAS identificado con cédula de ciudadanía. 17.164.268 por las obras realizadas en el predio ubicado en la CALLE 42 BIS SUR No. 11 J – 30 y 11 K de esta ciudad, por las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Ordenar el archivo de las diligencias, una vez en firme este proveído.

TERCERO: ADVERTIR que contra esta providencia proceden los recursos de reposición ante el alcalde local y en subsidio el de apelación ante el Honorable Consejo de Justicia, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días a la notificación del presente acto administrativo, conforme el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE firmado LUIS ALEJANDRO VARGAS PINZON ALCALDE Local

SE ADVIERTE QUE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DEL PRESENTE AVISO EN EL LUGAR DE DESTINO Y CONTRA LA MISMA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

SE ANEXA COPIA ÍNTEGRA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019, EN TRES (3) FOLIOS.

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCIA

Profesional Especializado Grado 24 - Área de Gestión Políciva

Proyectó: Cruz Viviana Murillo Gamboa - CPS - 286 de 2020 *um 25/11-2020*

NOTIFICADOR

NOTA:

